



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

1. El día 3 de marzo de 2021 se publicó el acuerdo del Tribunal calificador del concurso oposición convocado para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área (FEA) de **microbiología y parasitología** a través del cual se aprobaron las listas de personas que han superado la fase oposición en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal (C/ Reina Esclarmunda, 9. CP 07003 Palma).
2. Por error, en el anexo que incluían la lista del sector Tramuntana se incluyeron algunos candidatos que no habían superado la fase de oposición según lo previsto en el punto 8.2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de abril de 2019 por la cual se convoca el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área: *"Habrá superado la fase de oposición —cuya puntuación máxima es de 60 puntos— toda persona aspirante que haya aprobado el examen, es decir, que haya obtenido al menos 30 puntos"*.
3. En el presente proceso selectivo será de aplicación lo establecido en el punto 9.6 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de marzo de 2021, a través de la cual se modifica la Resolución del director general del Servicio de Salud de 12 de abril de 2019 por la que se convoca un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo/facultativa especialista de área que establece lo siguiente:

"En aquellos sectores en los que el número de personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición sea igual o inferior al número de plazas convocadas, no será necesario acreditar ni valorar los méritos siempre que resulte innecesario establecer un orden de prelación en la fase de concurso".
4. Hoy, día 6 de abril de 2021 se publica la rectificación del anexo con la lista de personas que han superado la fase oposición del sector Tramuntana en el portal web del Servicio de Salud de las Islas Baleares y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal (C/ Reina Esclarmunda, 9. CP 07003 Palma). Esta rectificación no afecta al plazo de 20 días para acreditar los méritos que se indican en el anexo 3 de la convocatoria.

Palma, 6 de abril de 2021

La secretaria del Tribunal



ANEXO

Lista definitiva de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición de la categoría de FEA de microbiología y parasitología en el sector Tramuntana

TURNO LIBRE

Doc. Identidad	Apellidos, nombre	Puntuación
***2040**	SAURINA GOMILA, JUAN MIGUEL	30